que pone at cuidado de los geles políticos la observancia y camplimiento de todas las dispones que deciaran à favor de la ganaderia el re uso de las canadas, cordeles, abrevaderos e su autoridad impidan que las locales ut ersona alguna pongan obstaculo de ninuna especie para el goce de los derechos declarados, y amparen é los ganaderos con acreglo a

dudablemente la privativa facultad de prestas à a genaderia la proteccioù a que tenga derecho care Chao el de que se trata;

Oido el consejo real, vengo en decidir estacompetencia à favor de la administracion.

miento de la insinuada ciudad de Denia, coliudaute de dicha villa, promovio este cuerpo conautorizacion del gefe pultico el juicio pentor en 9 de marzo de 1846: que el ayuntamiento demandado opirso la recei ciunales, y ser de esta clase mullourien prop la con con el avuntamiento demane con rest aba de las escritores de venta estato in varias piezas de tierra de dicha pare to stern sentre particulares: que desestimas

isto el parrato 6", art. 8.º de la lev de a abril de 1845, segun el cual corresponden à la a iministracion las cuestiones relativas de de los terminos de pueblos y ayuntamientos cuando estas cuestiones proceden de una dispo-

Està rubricado de la real mano. El ministro de la gobernaTALDITO TTARQuius.

CORIERNO POLITICO DE MADRID COMERCIO, INSTRUCCION SCHADIALITE ENGLISHED. NO.

Los gefes civiorairondirana lealiles constitucionales y comandantes de los destacamentos ob desemble literation of which the contract to abilité 1847; que previene que la farmacion de toda cumpabil per actiones haya de ser autoria diana, color moreno, cettefele faring the tuo abus OTTOPISTOS 1850 Intel 4:03 Pale gostide la misma disposicion; que regalercar que en cobjese de la companie, ser de von evillence general de comune que trente con un expital propurcionado esto talle tu su marad, youque ademas, retespues de bbrehitts mi sert aprobactour to esertime de col tablecimiento y los reglamentos pera la administ tracion y manejodirectivo y econômico, no pueda

declararse oficialmente constituida la compañia declararse oficialmente constituida la compañia programa de la compañia sen que se haga constar que la parte del capital sen que se haga constar que la parte del capital sen que se haga constar que la parte del capital sen la compañia por actiones en una sistema de la compañia por actiones considerando que la compañia por actiones de la considerando que la compañía por actiones de que sou socios fundadores varios vectuos de dicha cludad, se halla comprendida en la seguir dicha cludad, se halla comprendida en la seguir da parte del art. 30 de mi citado real decreto de abril del año provincio pasado:

Considerado que dicha compañía, no solo considerado que dicha compañía de compa

Considerando, r.º. Que aun mirada da cuescuenta con ma capital proportionals describigio tori sine lepio ischallabostocido estanta de an mor tady is del iquevas he becho referevo en entitidado sufficiente segun estulleacion que obra su el est Jahea, porque su decision ha de traeri stautheq

Oido el consejo real, vengo en aprobar el ase tablestationage de dieta companiacitulada Socieded diamptionalities of Nilantite subscurateres y regliment of py greulariseta oficial mente consci nituida bajd la condicton bigatente s vivo degado el casorde que por la gunta general de accionist tas se acuerde el aumento del capital sociabem medicallurabsora efectar dicho accresdo dia que competential de la la la competential de la compete - Didocan palacio à la que de encels de 18486Es. the mibrigado ide la real stransout El ministro de Comercies Instruction paleries publices il man Bravo Murillo

En el espediente y autos de competencia susde primera instancia de lorrelaguna, de los cuascanding of solute y stronger of all scal de canaderia scanding of the stronger of solute y stronger of the st

and of the median the to the content of the fire of th

miento de la insinuada ciudad de Denia, colindante de dicha villa, promovió este cuerpo con demandado opuso la escencion de incomp cia, supoquansle pri toda rue libri de de la companio prop la plantada por el ayuntamiento demand segun resultaba de las escrituras de venta presento de varias piezas de tierra de dicha par tida otorgadas entre particulares: que desestimade por el juez com emporario político la component de

Visto el parrato 6°, art. 8.º de la ley de 2 abril de 1845, segun el cual corresponden à la administracion las cuestiones relativas de de los términos de pueblos y ayuntamientos cuando estas cuestiones proceden de una dispo-S. Commission of the Commissio

Considerando, 1.º Que aun mirada la cuesaieall ebroamingstal projects flasis anglesis com aine lette isportation de la propieta de la junt chidables to the best sous formation and the shipping absolute elem bebuilteadoib abconim to beb Jabea, porque su decision ha de traer; consigo, Oidu el consejo real, veugo en aphuilephiate the consideration of the property of the same of the s encetion administrativa, porquetpeningualdistant lasido este altera de precisal segun, la saitada playe que proceden de ses dispositions de la afletinisa tesicion, sys holaes esta uniugunan que est spresenta las se acuerde el auaiento del capital sociebers suplide of consciontal vengo deside della della competenciació deponida lámuthinidadoj udiciale tuc -. Alle toom gudetse blageld eineled and glace Es. Ebt à ra briendel declas real manul -o El chinistine det hagebernstibis det reino, kaisobsticlarecrimeso() Bravo Murillos

En el espediente y autos de competencia suscitamental has bolised de main any miles de primera instancia de Horrelaguna, de los cua-

que pone at cuidado de les geles polítices la & observancia y cumplimiento de todas las dispoautorizacion del gese político el juicio petitor nes que declaran à savor de la ganaderia el en 9 de marzo de 1846: que el ayuntamiento re uso de las cañadas, cordeles, abrevaderos ues que content distint Le por todos los medias de menestra e su autoridad impidan que las locales ni ersona alguna pongan obstàculo de ninguna especie para el goce de los derechos declarados, y amparen á los ganaderos con arreglo à

> dudablemente la privativa facultad de prestar à la ganaderia la proteccion à que tenga derecho La casa dimo el de que se trata;

Oido el consejo real, vengo en decidir esta competencia à favor de la administracion.

Està rubricado de la real mano.=El ministro de la gobernacion per reino Imispose forforius.

GOBIERNO POLITICO DE MADRID. MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Sociality the gubterno.

Los geles civiles distritos alcaldes constitucionales y comandantes de los destacamentos de la generale se la propie pregient de la constant egcuosentifies absidio batai partablica 744 18 ilabid Machine and state Carryse and statutes abor diana, color moreno, cara sialgada, tia unas vaint orrobistos attacké ding Enactifit Mestalsons douto pladpagades temusiéndoloreps, seguridation adjustent हित्तकी अध्यतिहरूके स्थांमंत्रका किलान है। jesendo decenimera, instancia deci Leura que de sectomes per babesse tugedo, de aquelles cances les Madritites de stabsprotoche 1848 in Conde 186 tablecimiento y los reglamentos porterestatais tracion y manejo directivo y economico, no pueda de condiciones y constituidales constituidades para el companda para el constitue esta el constituit en para constituit el constituit en para constituit en para constituit en para constituit en para el constituit en para el constituit en para el constituit el cons So hall, racapte la piste de cirriste little de la casa, de response por reporte pirada y mal sibilitico. Los aspectos de irrane airada y mal sibilitico. Los aspectos de irrane airada y mal sibilitico. Los aspectos de irranes solicitudes francas de porte al presidente del ayunt 2010/10/10/10/10/10 de un mes, en el control de la cubicación de cete anunció sen el comente comente comente de comente de la comente comente comente preferido de comente comente comente comente preferido de comente com la serior de comente comente comente comente comente comente comente comente com comente com la comente comente comente com comente com la comente comente comente com comente com comente comente com comente comente

D. Pablo Marroquin e just desprimera instancia

de la villa de Caspe y su partido.

Por el presente cito, tamo y emplazo por primer edicto y pregon á Pascual Gamundi y Joaquin Pales (a) Marita, vecinos de Maella, un fat Pascual de Chalayud somantilly IN, Conchettanhe Valueroppes, nevienes entes votes à l'actiones que lla fecolifide esta provincia, reos ausentes de la causa chiminal que estoy instruyendo sobre muerte de D. Manuel Baquer, comandante de caballería retirado en Maella, vala die deute del deuning que unese glas se presquigu su jas carreles ne care loskado a sesbounes de los cargos que en dicha tausa les resultan, pues se les offa en fosticia, y norbacientolo se continuaça la misma en su ausencia y rebeldia, y les parara el per-Julcio que la ya lagar. Y para que llegue a sa noncia se manda publicar y sijar el presente. Dado en Caspe à 22 de enero de 1848 .-- Pablo Marroquin.--Por su mandado, José Calved, escribano.

Con permiso del Excmo. Sr. gese político de esta provincia se subastan las leñas de ramgo de encina para reducirlas a carbon de los sitios titulados el Bosque y Pesadilla, en los que saldrán de dicha especie 500 arrobas, tasadas en precipala 3 manor el perito

agrónomo.

las leñas de arranque de las laderas tituladas las viñas viejas que el hallan de monte ale y bajo y ramearán las encinas grandes de cuya operacion están
calculadas podrán salir 1800 arrobas de dicho combustible, tasados asimismo por dicho perito agrónoda del monte, y 18 tolones de encina secos esparcida del monte, y 18 tolones de encina secos esparcidos por dicho monte tasados en 328 rs. y su remate
se verincara de 24 de rebrero provincia de doce a salitenes de la tenes de recipitatamiento de la contrata de la c

Hallandose concluido y de manificato en la sala consistorial del real sitio del Pardo el padron general de riqueza del mismo que ha de servir de tipo para la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería del presente años para la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería del presente años para los desde la preda en el término de o ho dias contados desde la pre-

blicacion de este anuncio, pues pasado dicho termino sin habeclo verticado, no serán admitidas sus reclamaciones y les parara el perjuic io que baya lugar.

more per a varias claves de maderas, sellamados es el spine del ser el s

Se halla de manifiesto en la secretaria del ayunatamiento constitucional del pueblo de Losoya el padron de la riqueza ultimamente rectificado, haciendo saber á todos los comprendides en el pueden bacer
las reclamaciones que crean necesarias en el término
improrogable de dies dias, contados desde este de la
fecha; pasados los cuales no se ou a unguna de las
que se presenten.

Con la autorizacion necesaria se subasta en el lugar de Vicalvaro el desmonle y materiales de que se compone la casa que fue taberna en el despoblado de compone la casa que fue taberna en el despoblado de Ambroz bajo el pliego de condiciones que estata de manificato en la secretaria de ayuntamiento de dicho pueblo, cuyo acto tendra lugar el dia 6 del mes de fibrero proximo, a las once de su manana, en la tala capitular del mismo.

capitular del mismo.

sangle norremalo una mi on origel agant planta de mismo.

sangle norremalo una mi on origel agant planta de mismo.

No habiendo habido postores á los derechos de consumo y venta al per menor del vino en Arganda se saca nuevamente á la subasta, y para sus dos remales estan senalados los dias 6 y 19 de febrero, de diez a doce de la manana, en la sala capitular de di-Cantin in a que en el térmico de dire dias piredais interreados enterarse de sus cupos y alegar de 32 En virtud de arden del Excuso señer gele pelition de sacan nuevamente de subatta en la villar de Mejorada del Campo las obras de la casquide equintemiento y otra de los propios, y para su remate se ha señalado el dia 18 de febrero próximo, de diez á do-Se halla vacaute el partido de cisaconsuleskobita sh a Losqueses anuncia para que el que guste intérelacen parelles acida diche dien y nhouseb un intesid cosa pagados en esta forma, "reborientos es se pagan en los filtimos merses del fendorde propies, y los de-, mas meses cobrades por regardimiento-vermal. El político, de cesta, proxincias se subacia por da villa. Le nParapuellos de Jarados el verrendamiente dentaciones motalie propies del name de la de dette mile por cel restondal corriepte landi pression sera ladar mora des dos unicos remates los dias 5 y 14 del proximo febrero de once à doce de su mañana en la casa consistorial de esta villa en donde se tendrá de manificato compensatione is andivious, of bastachiele duce en -la acceptaria ide au agentamiento i peta el que iquiera ya plaza sc admiten solicituder basta el : Bestetofoi. scate mes en que se proveesé-

Se halla vacapte la plaza de ciruiano litular del Hoyo del Batash for in Catalog to siste Fed Ldore re, pagados por reparto vecinal cada un dia, casa de valde, golpes de mano airada y mal sifilitico. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al presidente del ayungo propose presidente de un mes, contado desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial, teniendo entendido que será preferido el cirajam latino que as presente; viendo en este caso su dotacion la de diez y seis rs. cada un día con las D. Pablo Marroquin espeiseseiselsustation

de la villa de Caspe y su partido. Por el presente cito, tlamo y emplezo por primer

emeto y pregon a Pascual Gamun li y Jeaguig Pa-A lette et bliebjo de Wais dao oda se palla ferminado Finalish of thinss petitionist delimited by a laborated Buelo of Bridge bot leading deserbe give bounding estal provincia, rece auscoles de la caura chimbal que estay instruyendo sobre muerte de 12. Manuel Baquer, eggiandante de cabaligión regrádo en Macha, Abilibrad de ant dreubt de Aebdeb parele este सिट्ड्डेस्स्मिन्डिंड के भी जिल्हा कर 'ले विसंगाम पेट "इव के गार्थ पेट dans de Madrid en este partido. El que anient bacel phoboeiciouss se existate en Madrid megic de los Tres Reces anúm: as cuarto principal, con 14. Mar. iting the brief he sob when A citatered at en aculation cia se manda publicar y fijar el presente. Dado ca Caspe à 22 de enero de 1848 .-- Pablo Marcoquiu--Por su mandado, José Calved escribano.

Madrid 4 de febrero. Con permiso del Exemo. Se gese político de esta provincia se sulfatiffi de . es 60 de oction es cionivorq para reducirlas à carling de hie sithe libringue di Bosque y Posadilla, cuelos cuelos casta de 186 ab mis Actrecia Soo arrobas, tasadas en gresio 88 3 65 cento agronomo.

las leñas de arranque de las laderas tituladas las vi-moarán las encioas gracules de euya operacion estan calculadas podrán salir 1800 arrobas, de dicho combustible, tasados asimismo por dicho pe as agrunoelles de la redacción de este persodicó calle de constante de constant skents buodelos imprasos si arregiodos a de einstruccion iditionaments aprobada pon elgaesterno, para da qetaluadom nyob contet vacion de la riqueza inmueble, cultivo y giande ría, los cuales se espenderán para los ayuntamientos y particulares á precios arreglaconsistorial del real sitio del Pardo el padion general du rivueza del mismo que ha de sorvie de tipo para la contribucion de manuchies, cultivo y ganaderia del -U S MATTERD AND PROPERTY OF BUTTER PARTY PARTY IN

d'un en el término de o ho dias contados desde la pa-

Con permiso del Excmo. Sr. rele politico de esta de ministrativo de esta provincia y en virtud de acuerdo del ayuntamiento constitucional pe esta villa de San Martin de Valde-constitucional pe esta villa de San Martin de Valde-jestas, se sacan a publica subasta ciento noventa pinos para varias clases de maderas, sollamados en el sitio del abogadero de las Mulas, de esta jurisdicion. los cuales se ballan tasados en LLL rs. habienda senativo para su remale el dia 20 de lebrero proximo
nalado para su remale el dia 20 de lebrero proximo
dendo principio a las dies de su manana en la sala
monses de la completa de la manana en la sala
monses de la completa de la manana en la sala
monses de la completa de la manana en la sala
monses de la completa de la manana en la sala
monses de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa del la complet consistorial.

29364 Ashaus Lang sobile astrance col scholl a solida ob grand and active quiera nacer postura o mejoca, persona que quiera nacer postura o mejoca, persona que quiera nacer postura o mejoca, con serio cara en dicho acto, p por la secretaria del si serio cara en dicho acto, p por la secretaria del si serio cara en dicho acto, p por la secretaria del si serio cara en donde estaran de mapinesto las consequentes di consequente di consequente

male.

saber à los hacendados forasteros de su término, se hasaber à los hacendados forasteros de su término, se halla ejecutado el padron del presente año por lo resa
pectivo a contribución de inmuebles cultivo y sana
deria y de manifesto en la secretaria de ayuntamiento por el término de diez dias, para que el que
quiera enterarse de su cupo y alegar de agravio si lo
quiera enterarse de su cupo y alegar de agravio si lo
pertire lo haga dentro del mismo término con prehabiere, lo haga dentro del mismo termino con prevencion de que pasado no se oirá reclamacion alguna y se remitirá para su aprobacion al Sr. intendente.

No habiendo habida pestores à los dérechos de consumo y venta al 1 r menor del vina en Arganda El pepartimiento de inmuebles, cultivo y ganade.

Pia del presente año se halla concluido y de manifesto de la secretaria de ayuntamiento de Mejonada del Campo para que en el término de diez dias puedan los interesados enterarse de sus cupos y alegar de agequie gi le habient, pluts paste el termino do se Sea hinguna preclamacion plates quarata es perjuició Mejerada del Campo las obras de la cargullagadame miento y otra de les propios, y para su temate se ins refialado el dia 18 de fibrero prez aso, de diez á do-

Se halla vacante el partido de cirajano de Sevilla la Blacca, ule segenta regenere distante cines leguas de Madrid; su damida gandind ch delle en diluries by casa pagados en esta forma, ochocientos rs. se pagan en los últimos meses del fondo-de propios, y los demas meses cobrados por repartimiento vecinal. El signicale tiene obligation de Weiter de quellande en su dembicioshergolpes de manurirado, de asincoria del action cura y mines de resvicio foraderes se se adistica imbiaifades hatte et la fidel present mer i et dirigiran el mandade del ayuntamientostrateur de portestent dos tinicos remates los dias 5 y a ; 1 1 vieno 1. brero de onice à dice de ou muin. La casa n'asian. torial de esta villa en donde se tendra de : ., ingla . Se balle ibaconte la rouvetoute del ayuntagelento constitucional de Petroias de tale von 1360 Ha 174 deya plaza se admiten solicitudes hasta el 1946 presente mes en que se provoccé-